Guayaquil, Abril del 2012.

Señores Accionistas de la Compañía:
PERIBONIO CONSULTORES CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. Dolores Coello Benites, Comisario principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el período 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

Para este cometido, los Administradores me han entregado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nómina de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución Nº 92-143-014.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 ABR 2012
Jorge Game Santillán
GUAYAQUIL

Ing. Dolores Coello Benites
Comisario